



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Monitorio MARLIO GUTIÉRREZ CUBILLOS C.C. 7706978 contra YINA MAYORLY RAMOS VALDERRAMA C.C. 26431827. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00669-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que fija caución toda vez que no la presentó, se RECHAZA la misma que fue presentada por MARLIO GUTIÉRREZ CUBILLOS contra YINA MAYORLY RAMOS VALDERRAMA.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B